

DIARIO COSTARRICENSE.

PERIODICO GENERAL E INDEPENDIENTE.

Dirección: Oficina situada frente al Parque Central. C. DEL GRAL. FERNÁNDEZ, N. 30, S.	EDITOR, Rafael Carranza. San José, jueves 10 de mayo de 1888.	ADMINISTRADOR, Tranquilino Chacon.	Precios. Numero suelto 0-10 cs. Susc. por mes. 1-00 " " trimestre 2-50
---	--	---------------------------------------	---

AGENTES.

Don José León Guevara.....	Limón.
„ J. Francisco Bonilla.....	Cartago.
„ Gregorio Sáenz.....	Paraiso
„ Joaquín Vargas.....	La Unión.
„ Tranquilino Ulloa.....	Heredia.
„ Pío Marillo.....	Barba.
„ Elías R. Bolaños.....	S. Domingo
„ Ismael Chaverri.....	Sta. Bárbara.
„ Jerónimo Chacón.....	Alajuela.
„ Luis Arce Chacón.....	Grecia.
„ Tomás Jenkins.....	Atenas.
„ Miguel Morales.....	S. Ramón.
„ Lorenzo Corrales.....	Naranjo.
„ Juan J. Jenkins.....	S. Mateo.
„ Carlos A. Cabezas.....	Esparta.
„ Francisco Pantoja.....	P. Arenas
„ Santiago Echavarría Q.....	Liberia.
„ Juan Acuña.....	Bagaces.
„ Anastasio González.....	Las Cañas

CONDICIONES.

Este periódico saldrá diariamente, con excepción de los lunes y del día siguiente al festivo.

Los sábados en vez del "Diario Costarricense" recibirán los suscritores "El Tío Simón," que algunas veces será caricato.

En la capital á cada suscriptor se enviará el periódico á domicilio, todos los días, á las 7 de la mañana lo más tarde. Los suscritores de las demás provincias lo recibirán directamente por el primer correo del día.

Nuestros agentes tendrán de venta números sueltos, en cada localidad.

Se hará una rebaja convencional del precio corriente á todo suscriptor que necesite de las columnas del diario para asuntos de interés particular.

Los comerciantes abonados á la publicación de avisos, recibirán gratis el periódico. Igual derecho tendrá toda persona que pueda reunir seis suscripciones pagadas anticipadamente.

ANUNCIOS.

El exquisito cacao de Guatemala se vende á UN PESO libra en el establecimiento de la "AMISTAD," Calle de la Pólvara.

PEDRO HURTADO.

10 v. 5.

Hotel Italo-Americano.

SITUADO EN LA CALLE DEL TEATRO, NÚM. 6.

Este nuevo establecimiento instalado de la manera más conveniente bajo todos conceptos, ofrece al público un magnífico y esmerado servicio. Sue favorecedores encontrarán en él mayor amabilidad tanto en su propietario como en los demás empleados de la casa.

Para mayor comodidad del público se ha dispuesto introducir un sistema nuevo en el país, el cual consiste en el servicio á la carta.

Acudir, pues á este nuevo hotel y se verán satisfechos los gustos más delicados.

Vinos de primera clase y un surtido completo de licores extranjeros y del país.

Emilio D Chiappe,
Propietario.

CARNICERIA.

El infrascrito ofrece como siempre, á sus numerosos parroquianos y al público en general, la más gustosa y exquisita carne. Ver y probar!

Despacho pronto y esmerado. Calle del Seminario, casa de doña Guadalupe Esquivel.

JUAN HERNANDEZ. R.

10 v. 3

José Lorenzo Madrigal Bonilla

NOTARIO PUBLICO

ha trasladado su oficina á casa de don Braulio Morales, calle de Moya, número 25, donde despachará de 7 a. m. á 6 p. m. en todo lo concerniente á su profesión.

Heredia, abril 23 de 1888.

AVISO.

Azúcar de Nicaragua á \$ 10-00 los 46 Kilos, hay de venta en la Oficina de Fletes de

Echeverria & Castro.

San José, abril 9 de 1888.

3 v. 3

AVISO.

El infrascrito avisa, que ha trasladado su oficina á una pieza de la casa de doña Dominga Guzmán de Zumbado, detrás de la Iglesia Parroquial á 50 varas Sur del Palacio.

Ofrece sus servicios, como Abogado y Notario Público, con esmero y puntualidad.

Horas de despacho: De 7 á 10 a. m. y de 11 á 4 p. m.

Heredia, abril 29 de 1888.

A. Castro Carrillo.

"LA FANTASIA"

Con este nombre he abierto en la casa frente á la estación del Ferrocarril un nuevo establecimiento de Vinatería, Pulpería, Billar y Hotel. Tanto en la cantina como en la mesa, ofrezco á mis favorecedores un esmerado servicio, pues en el Hotel cuento con un magnífico cocinero inglés. Todo será á precios módicos.

Cartago, 5 de mayo de 1888

José M^º. Sánchez.

ALMANAQUE.

MAYO DE 1888.

Este mes tiene 31 días.

JUEVES 10—La Ascension del Señor.

San Antonio, ob., y conf., san Gordiano y santa Marina su esposa, mrs., san Cirino y Filadelfo, mrs. Del Antiguo Testamento: Job.

LUNA NUEVA á las 7 y 48 m. de la noche.—De hoy al 17 habrá 2 días de buen tiempo, 3 de pocas y 3 de muchas lluvias con recia tormenta.

Anales.

1522.—En este año aparece ya formada la ciudad de Cartago, según dice Juarros, refiriéndose á los datos que cita; y añade, que era ya de bastante importancia para exigir la presencia de un Secretario de Gobierno. Se atribuye su fundación á Juan Solano y Alvaro de Acuña, aunque no se ha podido esclarecer cómo, por donde, ni cuando entraron dichos conquistadores.

Es verisímil que hayan ido de Panamá por Chiriquí y Barica, por los años de 1514 á 1522. Se asegura que la primera ubicación de Cartago, estuvo en el pueblo de Garabito, (nombre que se conserva en un río, y que había un oficial entre la gente de Pedrarias) no lejos de Caldera y de Esparza, de donde se trasladó á las inmediaciones del río Taras, y por último, al lugar que ahora ocupa.

DIARIO COSTARRICENSE.

Revista del Congreso.

Señor Editor del "Diario Costarricense"

Debido á no hallarse presente el primer Secretario, no se abrió la sesión sino hasta las 12 y 40 m.

Se aprobó el acta de la anterior.

El R. Ugalde hizo una moción que no oí, de lo cual me alegró porque fué desechada.

Se dió lectura á un memorial en que don Juan Bautista Mata no se sabe que pide, si es que le den licencia ó le admitan excusa ó renuncia; y el R. Sáenz hizo una observación fundada en que se vislumbra un pecado de descuido de parte de la Comisión que lo colificó como Representante del Pueblo.

Se puso en primer debate el Decreto de la Comisión Permanente emitido el 22 de agosto de 1887.

Se leyó la forma de la resolución 4^a. Aadolesce de la informalidad á que me referí ayer. Si se dice "Al Poder Ejecutivo," ¿por qué en casos como éste no se agrega "para su publicación?"

Se puso á discusión en primer debate el dictamen de la Comisión de Hacienda emitido en la Legislatura anterior relativamente á la solicitud del Diputado Fuentes, pidiendo el restablecimiento de la Ley de 7 de febrero de 1884.

El R. Aragón pidió la lectura de todos los documentos con él relacionados.

Para ser corto alteraré el orden.

El R. Echeverría, con propiedad que no es común en los jóvenes, expuso los motivos que tiene para creer fundado el dictamen que es favorable á la proposición de Fuentes y opuesto á las pretensiones del Sr. Hacienda.

El R. Carazo se expresó muy bien en el mismo sentido.

En obsequio de la brevedad con retaré hasta donde me sea posible, sintetizando, los argumentos que con tan buena dicción expuso el R. Aragón.

El mejor de todos por el resultado que debe dar, es haber manifestado la conveniencia de que se haga el estudio comparativo entre la ley de febrero de 1884 y el Código Fiscal en cuanto á ella se refiere. (Yo creo que debió decir el proyecto puesto en discusión, en vez de la Ley de 7 de febrero.)

Con habilidad hizo uso de los argumentos que expone el Secretario de Hacienda en su informe, pero no se fijó en que el único digno de consideración, la pérdida de los ciento y tantos mil pesos, ya pasó y que ahora ha llegado ya el tiempo de la reparación. Con el mayor gusto diré que tansolo en el valle de San Carlos las saludables consecuencias de la Ley de 7 de febrero citada han compensado ya con usura la pérdida que lamenta el Sr. de Hacienda. Un camino que pone á la Capital á cinco días de distancia del departamento de Chontales vinculando moral y materialmente á dos hermanos, por el cual han venido al valle de San Carlos miles y miles de reses, y en el que debido á la referida Ley, hay ya en aquel valle riquísimos repastos suficientes para cebarlas, vale todo junto mucho más que los ciento y tantos mil pesos que se dice perdidos para el Tesoro.

Como el respeto, por debido que sea no debe anteponerse á la conciencia, es que me atrevo á exponer mis ideas opuestas á las del R. Aragón en este punto capital.

El Cód. Fiscal tiene de bueno nada más que aquello en que copia el espíritu de la Ley del 7 de febrero de 1884.

Ésta, como todo lo nuevo, tiene defectos que en su mayor parte subsana el proyecto que hoy se debate y que debido á su importancia yo suplico al Sr. Presidente se sirva considerar si conviene no presentarlo diariamente á discusión, sino con intervalo de algunos días entre debate y debate, á efecto de que la prensa patriótica se haga oír y los RR. todos se ilustren en la materia.

Después de la Constitución esa Ley es la base del porvenir del país y por esto me atrevo á indicar que el señor Presidente suplique que en el día de cada debate los RR. que tomen parte en él, presenten por escrito el resumen de sus argumentaciones y ordenar que al día siguiente aparezcan publicados por la Imprenta Nacional.

El R. Aragón expuso como uno de los méritos del Código Fiscal en cuanto se opone á la Ley en cuestión, la circunstancia de que éste exige que á cada lado de los caminos ó veredas quede una faja de doscientos cincuenta metros (es decir, 500) indenunciabile, destinada á hacer pequeñas porciones en obsequio de los pobres. Yo suplico al R. Aragón se sirva leer el artículo de la Ley de 7 de febrero que inconscientemente copió el autor del Código Fiscal, y encontrará que lo que él expuso como mérito, es un absurdo. Suponga el R. Aragón que el Parque Central es un hermoso *bajo* de tierra de millares de hectáreas, y que no tiene entrada más que por la calle de la Universidad: que él quiere ser propietario y de acuerdo con el Código Fiscal ocupa y cultiva la esquina N. E. en cantidad de 50 hectáreas, que las tiene cultivadas por completo; que llevo yo y quiero colocarme hácia el Sur con otras 50 hectáreas; que llega Pedro y quiere colocarse hácia el S. O. con otras 50 hectáreas y Juan hácia el O. con la

misma extensión de terreno. Según la ley que él defiende, debe darnos entrada á todos y dar al público á cada lado de cada una de las entradas, caminos ó veredas, una faja de 250 metros.—¿Qué le queda de su terreno?—¿Qué se hizo su trabajo?—¿Dónde está el mérito de su Código Fiscal en esta parte?

Oportunamente, cuando halla espacio, me atreveré de nuevo á molestar al R. Aragón, ocupándome *in extenso* en este asunto, y por ahora le suplico se sirva tener en cuenta que tomo como excusa de mi parte su poderosa inteligencia y fácil palabra, porque admirándolas, les tengo miedo al tratarlo porque creo que su claro criterio puede estar extraviado.

Se leyó el dictamen de la comisión respectiva referente al Decreto núm. 14 de la Comisión Permanente, y fué aprobado.

Se dió lectura á la renuncia del R. Castro y después de un debate que no hace honor al renunciante, fué admitida.

Se leyó un despacho de la Secretaría de Relaciones Exteriores en que se manifiesta que el Poder Ejecutivo al devolver el proyecto de reformas á la Constitución, se refiere á lo que el Presidente de la República expuso en su mensaje.

Hoy casi ganaron su dieta los Representantes del Pueblo.

San José, 9 de mayo de 1888.

El Reporter.

Correspondencia de Heredia.

Señor Editor del "Diario Costarricense."

ESTIMADO AMIGO:

Tiempo hace que he deseado hilvanar unas cuantas frases á guisa de crónica; pero la falta de material ha impedido realizar mis deseos. Bien sabe U. que en los pueblos pequeños como el nuestro donde la vida es tan monótona, porque no hay ese movimiento y variedad de espectáculos de las grandes poblaciones, el infeliz cronista que no quiera descender al terreno odioso de las personalidades, ó á menudencias de mal gusto, tiene que arrojar la pluma, y no decir esta boca es mía, si en algo estima la paz y tranquilidad que dicho sea de paso son el mayor bien de nuestra vida. Pero hoy-gracias á la visita del señor Gobernador de esta provincia á Vara Blanca y San Miguel y á quien tuve el placer de acompañar, me proporciona material suficiente para borrar unas cuantas cuartillas de papel, realizando así mis deseos y cumpliendo, al mismo tiempo, con el compromiso contraído con U.

En la mañana del día 23 de abril, partimos con rumbo á Sarapiquí. El fin que se proponía el señor Gobernador en esta expedición, era inspeccionar personalmente los trabajos practicados durante el año para dar informe exacto al señor Ministro del ramo, cumpliendo así con el delicado cargo que tan dignamente desempeña. Preciso es confesarlo. Después de don Rafael Moya, ningún otro Gobernador ha hecho en bien de esta provincia, lo que hace actualmente el doctor Flores. Si no fuera que jamás mi pluma se ha manchado en la tinta de la adulación, en vez de simple cróni-

ca, escribiría brillante laudatorio que demostrara de una manera gráfica, los hechos altamente progresistas de nuestro actual Gobernador; pero estas clases de publicaciones me han repugnado siempre, y por tanto me concreto exclusivamente á escribir mi pálida narración de viaje, que es mi objeto principal.

A las seis y media de la mañana llegamos á Barba donde esperaban al señor Gobernador, don Vicente y don Joaquín Monge, para continuar la marcha con él. De este modo engrosaba nuestra caravana con tan amables compañeros, gozando al mismo tiempo, de la hermosa perspectiva que ofrece la naturaleza en esa hora de la mañana, en que al deshacerse los últimos arreboles de la aurora, se yergue sobre el horizonte el astro del día, anunciando al hombre que llegó la hora del trabajo. Después de cabalgar seis horas, llegamos llenos de júbilo á la máquina de aserrar madera de don Vicente Monge. Causas independientes de nuestra voluntad nos hicieron permanecer aquí día y medio; pero si bien este atraso de tiempo nos fué sensible por el deseo que teníamos de llegar á San Miguel, en cambio fué amenizado con la fina y franca amabilidad del señor Monge y de sus complacientes hijos.—¡Cómo se deslizan las horas en en el seno de la amistad! y cuán grato es en medio de una naturaleza esuberante y bella, contemplar con los ojos del alma, su manto de verdura saturado de arrullos y de armonías! Nada hay más bello que la vida del campo. Cómo

vuela nuestro pensamiento á esferas superiores, y en su soledad sentimos que nuestro espíritu se sumerge en un mar de hondas meditaciones. El silencio, la soledad de los bosques, el canto de las aves, el murmurio de la fuente que entre flores se desliza y el válido del ganado y tantos otros lugares comunes de la *Literatura fácil*, forman en verdad, una armonía tan dulce, variada y deleitosa, que me hizo delirar con febril delirio y desear la pluma de Garcilaso, ó el genio de Wethoven, para grabar en el Pentagrama esas notas que vagando en el espacio, forman ese himno que entona sin cesar la naturaleza para inspirar al rey de la creación.

(Continuará.)

VARIEDADES.

Suma complacencia experimentamos al ver que se empieza en Costa Rica á llamar á ocupar los principales destinos públicos á personas honorables, independientes y de luces. El nombramiento recaído en el Lic. don Francisco Sánchez para Magistrado de la Suprema Corte de Justicia, es una prueba de lo que dejamos dicho. Bien, pues: que los destinos busquen al hombre, y no el hombre á los destinos.

Hoy comenzamos á publicar la interesante descripción que ha hecho de un viaje á Sarapiquí uno de nuestros corresponsales de Heredia. El autor,—modesto

como toda persona de verdadero mérito,—oculta su nombre bajo el pseudónimo *Abdalá*, razón por que nosotros también le ocultamos al curioso lector, respetando el móvil que ha impulsado á nuestro corresponsal.

Kezanlik en Bulgaria es el centro más importante del mundo entero para la cultivación de las rosas destinadas á la destilación de la esencia. Sea por la clase de los tallos, sea por las propiedades del suelo las flores criadas en esos valles poseen un aroma particular que las hace distinguir entre mil otras, y su esencia es la más apreciada en todos los mercados. Cuentan que en el año 1887 se ha exportado de Kezanlik para Viena y Constantinopla, esencia de Rosas por el valor de \$ 400.000.—Los afamados perfumistas de Londres Zeno & Co. importan anualmente grandes cantidades de Esencia de Kezanlik para la preparación de aquellos extractos que son la delicia del mundo elegante.

CANDELAS DE CERA

de 4, 2 y 1 por medio Kilo, vende
La Ferrateria de

J. Fedr. Lahmann

3 v 1

—24—

V.

23 de agosto.

Ocho días hace que no escribo como de costumbre mis impresiones en este diario. ¿Por qué? Fácil es adivinarlo. Las lecciones que doy á Magdalena, las ocupaciones de la tienda y algunos versos que he compuesto han consumido todo ese tiempo.

Ocho días hace que llueve sin cesar, y esta circunstancia ha convertido á san Pedro en un sepulcro. Los aldeanos encerrados en sus chozas aguardan con impaciencia la terminación de este nuevo diluvio, los ganados se agrupan temblando de frío bajo los cobertizos ó al abrigo de los árboles, y las aves refugiadas en los nidos no dejan oír como siempre sus alegres gorjeos. Solo de cuando en cuando se escuchan en la calle las maldiciones de algún carretero cuyos bueyes quedan atascados en los barrizales del camino, ó los silbidos de los muchachos que van á desempeñar los mandados, desafiando la intemperie con un simple saco de cáñamo sobre la cabeza.

La Naturaleza toda yace sumida en profundo letargo, y parece que la melancolía del cielo se comunica á las almas, obedeciendo á una especie de afinidad inexplicable.

Los torrentes engrosados por las lluvias han salido de madre, causando pérdidas de consideración en las haciendas cercanas á sus riberas: desde aquí se percibe claramente el mugido atronador de la inundación

—21—

En cuanto á mí, un pensamiento fijo me dominaba desde que salimos de casa: talvez José podía revelarme lo que Antonio me había ocultado con tanto empeño, y nada más fácil que hacer recaer la conversación sobre este punto sin faltar á la palabra dada.

Temblando como el que va á cometer una mala acción, dije á mi compañero aparentando la mayor indiferencia:

—Por dónde se va á aquella quinta cuyo techo rojizo apenas se divisa entre los árboles?

Al escuchar esta sencilla pregunta José palideció repentinamente, y vacilando un rato antes de contestar, respondió al fin con voz insegura:

—Por ese camino que se ve á la izquierda de la ermita.

—En ese sitio debe de haber caza en abundancia, añadí fingiendo no haber notado su turbación; “¿Por qué no vamos allá?”

—“¡Nunca! me replicó con vehemencia; y en seguida queriendo justificar su exclamación, cuyo tono era en extremo sospechoso, prosiguió con calma: Conozco muy bien aquel paraje: allí no encontraríamos absolutamente nada.”

Desde aquel momento marchamos los dos silenciosos y meditabundos: la fisonomía de José antes risueña y animada, se había cubierto de una nube sombría, como si mis palabras hubiesen evocado en su memoria un recuerdo doloroso. Sin embargo, no era yo el menos preocupado: aquel misterio que me perseguía con tan raras circunstancias, las palabras enigmáticas de Antonio y la turbación incomprensible de José acrecentaron extraordinariamente mi curiosidad. Tentado estuve á alejarme sigilosamente de mi com-


GLYODINA

DEL DR. CLAYTON.

Tónico fosfo-ferruginoso, Renovador del Cerebro y de la Sangre.

Cura la **DEBILIDAD GENERAL**, la **ANEMIA**, la **CLOROSIS**, las **ESCROFULAS**, **VIGORIZA** el **CEREBRO** y los **NERVIOS**. Evita las **CONVALESCENCIAS**. **DEVUELVE** la **JUVENTUD** á los **AGOBIADOS** por **CUALQUIER EXCESO**. **ENTONA** el **ESTOMAGO**. Combate las **EPIDEMIAS**.

Deposito:—3, Sun Street, Londres, y todas las buenas Boticas.



¡CURACIÓN DE LOS TISICOS!
CREMA DE MALTA
 CON ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
 É HIPOFOSFITOS
 DE OPPENHEIMER.
 AGRADABLE AL PALADAR COMO UN DULCE.

Posee todas las virtudes del Aceite de Hígado de Bacalao mas las de los Extractos de Malta y de los Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Recetada por todos los facultativos, de facil digestión, es tomada con gusto y soportada por cualquier enfermo. Sana las Ulceras pulmonares, cura la Tís, Bronquitis, Resfriados. Combate el Linfatismo, la Raquitis, la Escrofula, la Anemia. Salvación de los niños debiles.

Deposito:—3, Sun Street, Londres, y todas las Boticas.

Fabían Esquivel.

Manuel Montealegre.

F. Esquivel & Co

COMERCIANTES COMISIONISTAS.

TIENEN DE VENTA

KEROSENE

de 150 en latas de 5 galones.

ACIDO SULFURICO

Vinos de California, Tinto, Moscatel, Oporto y Blanco en barriles de 6 galones. Harina fresca de superior calidad y Arroz.

San José, Mayo 3 de 1888. 10 v. 6

GRAN

DEPOSITO DE MARMOLES.

Mausoleos, lápidas, coronas, consolas, lavatorios, mesas de noche ovaladas, redondas &.

Los mausoleos y lápidas se dan puestas y con su inscripción á la persona que los soliciten,

Se reciben órdenes para hacer venir de Génova monumentos, mausoleos, altares, pilas de bautismo, columnas, estatuas, jarrones &.

Para más pormenores entenderse con

ECHEVERRIA & CASTRO

8 v 6

—22—

pañero durante la cacería, é ir por entre los bosques hasta la cañada; por fortuna logré dominar la tentación, y en el resto del día no volví á hablar del asunto.

Juzgo inútil relatar los incidentes de un día de caza, que en resumen se reducen á la muerte de unos cuantos animales inofensivos, que en mala hora para ellos nos salieron al paso.

Al anochecer volvimos al pueblo cargados con los despojos de las víctimas pero tan despeados y molidos que nos fué preciso subir en una carreta que casualmente se dirigía á la aldea, y de este modo tan original hicimos nuestra entrada en ella.

Encontramos á Magdalena á la puerta de su casa en compañía de una señora como de cuarenta años, cuyo aspecto forastero y elegante traje me habían llamado la atención en la fiesta de la víspera: al presentármela supe que se llamaba doña Leocadia, y que era natural de San José. Como precisamente se despedía en el momento en que llegamos, no puedo decir más de su persona: esta noche he sabido por medio de Antonio que es una solterona rica (y quien dice solterona dice beata) un si es no es murmuradora y con sus puntillos de liberal. Entiéndase que empleo la palabra *liberal* en el sentido de *dalivosa* ó *generosa* y no en su acepción moderna, pues doña Leocadia profesa tal inquina á los *liberales* de hogaño, que dice de ellos lo mismo que los indígenas de América decían de los españoles al padre las Casas: "*Si alguno de esos malditos lograra entrar al cielo, preferiría consumirme eternamente en las llamas del infierno.*"

José ha cenado con nosotros, y á instancias de Magdalena ha referido todos los incidentes de la jornada: la ingenua niña puso tal empeño en saber los

—23—

pormenores y manifestó tanto interés en lo relativo á mi persona, que el malicioso narrador me volvía á ver á menudo sonriendo.

A las 9 se separó José de nosotros, después de haber amenizado la tertulia con sus inagotables chistes. Al retirarse me hizo aceptar, en recuerdo de este agradable día, un revólver de dos que había traído de Guatemala: es una arma lujosamente cincelada, de un alcance y precisión admirables. Mañana lo enviaré á casa de un grabador que casualmente se halla en el pueblo, para que lo marque con mis iniciales.

Esta noche por primera vez he tenido noticias de la ciudad: un criado de la casa fué ayer á ella por encargo de Antonio, y ha vuelto con una multitud de periódicos y algunas cartas para mi huésped. Inútil es decir que yo no he recibido ninguna, pues según ha dicho el sirviente, se cree en toda la ciudad que cuando fracasó la revolución la mayor parte de los conjurados logró fugarse por un puertecillo del Atlántico, y probablemente mis amigos me contarán en ese número.

En cambio, los pocos infelices que fueron capturados por las tropas del gobierno han sido condenados unos á presidio y otros á confinamiento en lugares distantes y mortíferos,

Puedo decir que la tormenta ha pasado y me hallo casi por milagro á salvo de toda persecución; pero mucho me temo que la tranquilidad que esperaba gozar en este pueblo, no sea más que sombra ilusoria. ¿Será acaso el destino del hombre no hallar reposo en ninguna parte, y estar siempre á merced de las circunstancias como las hojas secas del otoño que ruedan al azar arrastradas por el viento?